

Boletín No. 140

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2014

La prioridad es garantizar educación de calidad

Secretaría de Educación propondrá a concesionarios ampliar contratos por un año

- ***Tras una evaluación que se realizó a los colegios del sistema educativo oficial se determinó que 17 establecimientos educativos en concesión, se encuentran entre los 50 mejores de la ciudad.***

Con el fin de garantizar la calidad educativa y el derecho que tienen los niños, niñas y jóvenes que vienen estudiando en los mejores colegios concesionados del Distrito, la Secretaría de Educación propondrá a los concesionarios de 17 instituciones educativas ampliar el contrato por un año.

Esta decisión se toma, luego de que el Concejo de Bogotá no aprobara las Vigencias Futuras que presentó la Administración Distrital, con el fin de obtener los recursos por 170 mil millones, que permitían ampliar por tres años más los contratos con 17 de los 25 colegios concesionados.

Estos 17 colegios están clasificados dentro de los 50 mejores colegios oficiales de la ciudad, tras una evaluación que realizó la Secretaría de Educación del Distrito (SED) teniendo en cuenta factores pedagógicos, académicos y de convivencia, entre otros. “Llevamos dos años construyendo las alternativas para decidir la suerte de los colegios en concesión, cuyos contratos se terminan en este diciembre. Y el criterio que aplicamos es el de la calidad. Los niños que estudian en colegios de excelencia deberán de continuar en ellos, independientemente que los administre un operador privado” afirmó el secretario de Educación, Óscar Sánchez Jaramillo.

Así mismo, de los otros ocho colegios en concesión, cinco quedaron clasificados entre los lugares del 51 al 100, por lo que la SED decidió realizarles contrato parcial por un año, mientras los tres restantes, que quedaron ubicados después del puesto 100, serán administrados por el Distrito a partir del próximo año, garantizándoles el cupo a la población que venía estudiando allí, ofreciéndoles jornada única, con alimentación escolar, y transporte, si así lo requieren.

Para el mandatario de la cartera educativa es importante fortalecer la educación pública, pero a la vez se debe reconocer los modelos educativos que

le apuntan a la calidad educativa de sus estudiantes.

Concesiones surgieron para ampliar cobertura brindando calidad

Vale resaltar que la concesión educativa se constituyó en las administraciones de Enrique Peñalosa (1998-2000) y de Antanas Mockus (2001-2003), en el marco de la política de ampliación de cobertura con calidad.

Estos contratos de concesión se suscribieron sobre la base jurídica establecida en la Ley 80 de 1993 y la selección de los concesionarios se realizó en dicha época mediante el procedimiento de licitación pública.

En total existen 25 colegios en concesión, administrados por nueve concesionarios y que atienden a cerca de 40 mil estudiantes principalmente de las localidades de Usaquén, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Todos los contratos finalizan el 31 de diciembre de 2014.

Secretaría de Educación del Distrito
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext.: 1311 /1309
Lidia Mendivelso Aponte